

Manuel Rivas Zancarrón & Victoriano Gaviño Rodríguez (eds.). *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 2020, 406 pp. (*Lengua y Sociedad en el Mundo Hispánico*, 44). ISBN: 978-84-9192-149-3 (Iberoamericana)

*Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)* es un monográfico editado por Rivas Zancarrón y Gaviño Rodríguez y publicado en 2020 por la editorial Iberoamericana/Vervuert. Destinada al público especializado, la obra abarca distintos criterios desde los que analizar la actitud lingüística, como el emisor, la recepción del mensaje, el entorno sociocultural, etc. Las dos secciones del monográfico actúan como diferenciador geográfico: la primera está dedicada a la Península Ibérica (España y Portugal) y la segunda, a América. El primer bloque es más extenso, formado por diez capítulos, mientras que el segundo solo contiene seis trabajos. A continuación, realizaremos un recorrido breve por cada uno de ellos.

La primera sección, "Creencias y actitudes en España (y Portugal)", se inaugura con el capítulo de Bastardín Candón (Universidad de Cádiz), en el que se analizan textos periodísticos de tirada nacional entre 1848 y 1899, con el objetivo de valorar la actitud lingüística hacia las hablas andaluzas en la prensa nacional española. La autora distingue entre aquellos textos que reproducen el prototipo andaluz, los que constituyen una aproximación precientífica genética a la variación lingüística y los que abordan la planificación lingüística. La prensa, por su cercanía con el pueblo, es una herramienta con la que examinar la situación social de las lenguas y dialectos de España en el siglo XIX.

El siguiente capítulo, escrito por Enrique-Arias (Universitat de les Illes Balears), compara las iniciativas legales concernientes a la lengua a partir del centralismo borbónico con su grado de aplicación real, centrándose en el caso del catalán en Mallorca. Enrique-Arias recurre al *Corpus Mallorca* para hacer un recorrido histórico de la normativa lingüística en Mallorca desde la llegada del catalán (siglo XVIII) en distintos ámbitos: la administración, la educación, la prensa, la publicación de diccionarios, la elaboración de gramáticas y ortografías, etc. Finalmente, el autor concluye que la dialéctica de actitudes (preferencia por el castellano o rechazo del catalán frente al mallorquín) se lleva forjando desde el siglo XVIII.

El tercer capítulo ahonda en el papel de la educación en la sociedad española decimonónica. García Folgado (Universitat de València) recoge diversas publicaciones periódicas de la segunda mitad del siglo XIX que trataban la problemática de la lengua de la enseñanza en los territorios en los que el alumnado tenía otra lengua materna. El problema, que trascendía a la esfera política, queda retratado

en una primera aproximación en la que se demuestra que la pedagogía no era suficiente frente a un alumnado cuya lengua materna no era el español.

García González (Universidad Autónoma de Madrid) aborda la actitud hacia el habla de Madrid y sus gitanismos, que, según el autor, se consideran jerga de la delincuencia desde una perspectiva clasista. A diferencia de los otros capítulos, en este encontramos que la mayoría de textos analizados son literarios, puesto que se toman sainetes de Ramón de la Cruz y de Antonio González de León, artículos costumbristas de Mesonero Romanos y Larra, novelas folletinescas, zarzuelas, etc. El análisis, que profundiza en aspectos léxicos y fonéticos, concluye con una selección de rasgos recurrentes de los textos que demuestra que Madrid era un territorio de mestizaje lingüístico debido a la inmigración en los siglos XVIII y XIX.

Le sigue el capítulo de Gómez Asencio (Universidad de Salamanca), en el que se repasa tanto el contenido gramatical como el ideológico de *Gramática teórico-práctica de la lengua castellana con un tratado de análisis lógico y nociones de literatura* (Hermanas Carmelitas 1904), *La gramática del obrero* (Tomás Gómez 1916) y su segunda edición (José Sánchez Rosa 1930), y descubre que, mientras que la gramática de monjas se encuadra en un marco ortodoxo, la dedicada a los obreros sigue una línea anarcosindicalista.

El siguiente capítulo presenta un nuevo foco geográfico: Oriente. Hernández González (Universidad de Valladolid) estudia la actitud lingüística de los hablantes de judeoespañol a través de noticias extraídas de cuarenta y cuatro periódicos sefardíes de entre el último cuarto del siglo XIX y los primeros treinta años del XX. La primera parte del capítulo analiza las distintas denominaciones que recibe la lengua que hablaban los judíos sefardíes, y se observa que la designación "judeo-español" es la más extendida en la prensa. Se analiza también la manifestación de la lengua sefardí en las representaciones teatrales, consideradas por la prensa como una herramienta de transmisión cultural.

A continuación, Lara Bermejo (UNED) evalúa un aspecto de la dimensión diafásica: las formas de tratamiento en la prensa española de entre 1700 y 1900 a través de la web *Hemeroteca Nacional Española*. El autor observa que el tuteo es un movimiento que se produce en dos direcciones: surge de forma paralela en las clases altas y en las clases bajas, y se extiende hasta converger. La opinión de la prensa con respecto a la expansión de este fenómeno, manifestada principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, difiere en función de la ideología política.

Seguidamente, Mühlshlegel (Ibero-Amerikanisches Institut, Berlín) se centra en la actitud lingüística frente al portugués en los albores de la lexicografía lusa (siglos XVIII-XIX). Una de las máximas de los primeros diccionarios monolingües en portugués era incluir un gran número de entradas, idea asociada a la

riqueza de una lengua. Con esta premisa, se incluyeron voces regionales y ultramarinas, aunque la autora subraya que el gallego, a pesar de estar históricamente en contacto con el portugués, no está incluido en las obras.

Quilis Merín (Universitat de València) retoma las lenguas de España y analiza el *Apéndice al Compendio de la Gramática Castellana* (1838) de Vicente Salvá, obra considerada referente de enseñanza escolar del valenciano. En concreto, el apéndice funciona como una guía de los malos usos del castellano practicados por la población valenciana. Sigue una perspectiva contrastiva basada en el concepto de *valencialismo* (parecido al de *provincialismo*), e incide en aspectos fonéticos, morfosintácticos y léxicos. Salvá asume como fenómeno natural las interferencias entre castellano y español, pero indica que es necesario conocer los malos usos para poder corregirlos.

Esta sección concluye con el capítulo de Sancha Vázquez (Universidad de Cádiz), que está dedicado al estudio de la relación entre el sexo biológico y el género gramatical a partir de la diferenciación entre los pronombres de acusativo (que distinguen género) y el de dativo. El marco teórico de este análisis comprende la distinción coseriana entre "antineutralización" y "antisincretismo" y acude a una frase célebre de Madame de Sévigné: *je la suis aussi*, en la que se observa la elección de la divergencia con respecto a la norma con el objetivo de explicitar el uso femenino. El estudio demuestra que fenómenos como el loísmo y el laísmo son una forma en la que la lógica de la realidad influye en la lógica del lenguaje y condiciona a los hablantes a denominar la realidad en categorías, por lo que la metodología empleada por Sancha Vázquez se encuadra en un enfoque cognitivo.

La segunda sección del monográfico, "Creencias y actitudes en América", comienza con "Actitudes lingüísticas y extrae la conclusión de que Ramos i Duarte criticaba las variaciones en el nivel diafásico negativas en el *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte", de Buzek (Masarykova Univerzita). La obra lexicográfica de Ramos i Duarte, encuadrada en el marco biologicista que relacionaba lengua y sociedad en el siglo XIX, ambiciona la erradicación de los malos usos lingüísticos de la población mexicana. Buzek clasifica la actitud lingüística manifestada en el diccionario en tres planos (fónico, gramatical y léxico-semántico) y analiza las observaciones de Ramos i Duarte, que resultan interesantes desde una perspectiva sociolingüística porque, aunque él fue un independentista político, sus nociones de la lengua se asemejaban a la normatividad lingüística difundida por la RAE. Este tipo de estudio requiere, según Buzek, de la imbricación entre sociolingüística e historiografía.

A continuación, García Caba (Universidad de Cádiz) construye una aproximación metodológica, basada en la conceptualización de las tradiciones discursivas de la romanística germana, con la que abordar el estudio de las actitudes lingüísticas ante las distintas variedades del español. La autora se adentra en cuatro periódicos estadounidenses del siglo XIX con el objetivo de observar la valoración

que arroja el emisor sobre la lengua en función de distintos factores, como los resaltes tipográficos que servían para señalar qué términos eran ajenos a la variedad que el periodista consideraba estándar. Por ejemplo, la autora analiza un fragmento del periódico neoyorquino *El Despertar* (1896) en el que la palabra *probeza*, entre otras, aparece en cursiva porque el redactor quería resaltar que se trataba de una desviación de la lengua estándar. García Caba demuestra así el valor de la prensa como objeto de estudio de la actitud lingüística durante los movimientos de independencia decimonónicos en América, momento en el que, en muchos casos, los periódicos se circunscribían a la norma peninsular.

Gaviño Rodríguez (Universidad de Cádiz), uno de los editores del libro, profundiza en un periódico pedagógico, *El monitor de la educación común*, de la Argentina de finales del siglo XIX. El panorama de la enseñanza lingüística de la época estaba condicionado por la importancia capital que le brindaron autores como Sarmiento y Alberdi. En la obra analizada, encontramos las propuestas de Elisa P. de Guerrero, que abogan por una enseñanza práctica que permita al alumnado la producción de textos. A la postre, este capítulo demuestra que las obras de contenido pedagógico son una fuente muy fructífera para el estudio historiográfico de la actitud lingüística.

En el siguiente capítulo, Quesada Pacheco (Universitetet i Bergen) analiza las actitudes mentales y conductuales que se profesaron en América Central en el contexto de la independencia de los países americanos, momento en el que la lengua común era un elemento homogeneizador del concepto de *nación*. El capítulo recoge un conjunto de estudios de la época y descubre dos tendencias: el método comparativista, practicado a principios del siglo XIX, y la recolección de datos, tarea llevada a cabo por lingüistas llegados del extranjero a fines del siglo decimonónico. En resumen, la lingüística centroamericana es deudora de aquellos estudiosos que, aunque no exentos de prejuicios, mostraron una actitud positiva hacia el estudio de las lenguas indígenas.

El otro editor del monográfico, Rivas Zancarrón (Universidad de Cádiz), contribuye también a esta sección con un artículo sobre la actitud lingüística manifestada en documentos escritos en el Chile decimonónico, incidiendo en la ortografía. El autor distingue entre actitudes explícitas, como las profesadas por Andrés Bello (entre otros), e implícitas, que se manifiestan en las decisiones lingüísticas de cada persona al escribir.

El capítulo de Rojas Gallardo (Universidad de Chile) concluye el monográfico. Siguiendo la línea de Rivas Zancarrón, el autor se centra en el Chile decimonónico para analizar las representaciones ideológicas que se construyeron sobre las consecuencias del contacto entre el mapudungun-castellano y el castellano chileno, tomando como referencia obras como el *Diccionario de chilenismos* (Rodríguez 1875) y el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del*

*lenguaje* (Ortúzar 1893). Al tratarse de obras normativas y conservadoras, la actitud hacia el contacto entre lengua indígena y chilena es negativa.

En conclusión, este monográfico vincula sociolingüística y estudios históricos para examinar en profundidad uno de los aspectos principales de la lengua: la actitud lingüística de sus hablantes. El amplio panorama geográfico y temático tratado por los autores hace de esta obra un valioso instrumento de investigación histórica. Su valor no recae únicamente en la gran cantidad de trabajos, sino en la originalidad metodológica pues, aunque prime el uso de corpus debido a la cronología seleccionada (siglos XVIII y XIX), encontramos distintos enfoques que enriquecen y renuevan la forma en la que hacer sociolingüística histórica.

María López Estévez

Departamento de Ciencias del Lenguaje, Área de Lingüística General

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Córdoba

Plaza Cardenal Salazar, 3

14003 Córdoba

Correo electrónico: l02loesm@uco.es